

MADRID

Nuevo centro en Leganés

SE EXTIENDE LA PLANIFICACION FAMILIAR

Se inaugurará antes de septiembre y contará con seis servicios: jurídico, psicosocial, materno-infantil, ginecológico, análisis e información

Antes del próximo mes de septiembre, según prevén sus organizadores, será inaugurado el Centro de Planificación Familiar de Leganés, concebido como «una experiencia piloto» por las autoridades municipales leganeses, experiencia que será observada por otros municipios de la provincia y del Estado donde existen ya proyectos de este tipo

El centro estará localizado en la avenida de Fuenlabrada, en una planta de 260 metros. La concejal delegada de Sanidad es la socialista Isabel María Espiga, mientras el doctor Amadeo Enrique hace las veces de asesor del Ayuntamiento en materia de planificación familiar.

En el recuadro adjunto recogemos la estructura organizativa del centro, donde destaca la existencia de seis gabinetes o secciones: jurídico, psicosocial, materno-infantil, ginecológico, análisis y estudios e información y formación.

El gabinete jurídico se ocupará de las situaciones conflictivas dentro de la familia; el psicosocial realizará el estudio del medio social en el que el centro desarrolla su labor; estará formado por un sociólogo y un psicólogo.

El gabinete materno-infantil tendrá como objetivo preparar a las mujeres ante el parto, así como después del alumbramiento, mediante la utilización de las correspondientes tablas de gimnasia.

El gabinete ginecológico estará dividido en dos partes: una sección de prevención del cáncer de mama y de útero y otra sección de asistencia para el control de la natalidad.

El gabinete de análisis y estudios desarrollará su labor en estrecha colaboración con el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de conocer en profundidad las necesidades de la población leganesa respecto a los servicios que el centro va a prestar.

Y, finalmente, el gabinete de información y formación se ocupará de preparar cursillos y charlas públicas dirigidas a aumentar la cultura y los conocimientos de los leganeses en todo lo relativo a la planificación familiar.

ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO

Como hemos señalado al principio, el Centro de Planificación Familiar de Leganés quedará inaugurado antes de septiembre, según prevén sus organizadores. La primera sección que entrará en funcionamiento será el gabinete de análisis y estudios, que deberá redactar un informe que recoja las necesidades de la población y establezca a partir de ellas un orden de prioridades para inmediatamente aplicar las posibilidades del centro en cada área concreta.

En todo momento, el gabi-



Leganés: El desarrollo del niño preocupa desde su mismo nacimiento

te de información y formación analizará la marcha del centro con los propios afectados, con el objetivo de ir corrigiendo errores y adoptar las modificaciones estructurales necesarias en cada momento.

GUERRA A LAS BASURAS

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento de Leganés ha dictado una serie de normas de obligado cumplimiento por todos los vecinos para lograr un servicio de recogida de basuras más efectivo.

El horario para depositar las basuras queda establecido, en invierno, entre las ocho de la

tarde y las siete de la mañana, y en verano, desde las nueve de la tarde hasta igual hora de la mañana. En vísperas de domingo y festivos no habrá servicio en ninguna época del año.

Las basuras tendrán que ser depositadas en bolsas cerradas y en los sitios destinados a ello. Los bares deberán tener sus propios cubos normalizados.

El concejal delegado de servicios del Ayuntamiento de Leganés es el socialista Fernando Carpio. Cualquier anomalía en el servicio puede ser denunciada al teléfono 6937086 de Leganés.

Fuenlabrada: Con el apoyo municipal

PARADOS EN HUELGA DE HAMBRE

Gobierno Civil y Ministerio de Trabajo, reticentes ante las reivindicaciones planteadas

* * *

Detenidas cuatro personas —entre ellas un concejal— por encadenarse frente al organismo de gobierno provincial

El jueves día 10 un grupo de parados de Fuenlabrada, con el apoyo del Ayuntamiento, inició una huelga de hambre, en la que también participaron los concejales José Moreno, del PTE, y Jesús García, del PSOE. La acción estaba motivada por la negativa del Gobierno Civil de Madrid de dar satisfacción a las tres reivindicaciones que le habían sido planteadas: abrir una oficina de desempleo en Fuenlabrada, destinar 23 millones para empleo comunitario y mantener la Seguridad Social a los parados sin subsidio de desempleo

El día 27 de marzo, una asamblea de trabajadores en paro se planteaba la posibilidad de llevar a cabo una huelga de hambre, dado que a unas 550 familias que habían dejado de recibir el subsidio de paro se les quita también el derecho a las prestaciones de la Seguridad Social.

El día 28 hay una reunión entre el gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón; el alcalde de Fuenlabrada, Manuel de la Rocha, acompañado de algunos concejales, y un grupo de parados. Rosón, de una forma no muy académica, da por terminada la reunión sin dar respuesta a las tres reivindicaciones que le habían sido presentadas, expuestas al principio.

Dos horas más tarde llama al Ayuntamiento. Dice que, respecto al tema de la oficina de desempleo, no habrá dificultades para abrir una con carácter inmediato en Fuenlabrada; que respecto a los 23 millones solicitados, el Gobierno Civil se compromete a aportar el 75 por 100 si el Ayuntamiento en su presupuesto destina el otro 25 por 100 —lo que efectivamente hace la Corporación en el presupuesto de 611 millones recientemente aprobado—, y que sobre el asunto de mantener las prestaciones a los desempleados que dejen de percibir el seguro de desempleo no habría especiales problemas para conseguirlo.

Las cosas quedan así, pero

van pasando los días y Rosón no da señales de vida. Hasta el jueves día 10, un grupo de parados y los concejales José Moreno y Jesús García inician la huelga de hambre.

Se producen en los días posteriores algunos incidentes. El viernes son detenidos el concejal José Moreno y tres parados por encadenarse ante el Gobierno Civil. Varios parados y el concejal Jesús García tienen que abandonar el encierro por enfermedad. En Fuenlabrada se realizan varias concentraciones en apoyo de los huelguistas, la más importante el día 14, lunes.

A la hora de cerrar esta edición, la situación se mantenía tensa, sin que se hubiera producido por parte del Gobierno Civil ninguna respuesta positiva a las reivindicaciones planteadas, más allá de las iniciales promesas verbales. Por el contrario, fuentes del Gobierno Civil comunicaron en la tarde del lunes al Ayuntamiento la escasa receptividad del Ministerio de Trabajo.

En Fuenlabrada, como en el resto de los municipios de área, la situación de paro está alcanzando cotas alarmantes. De los 4.000 parados censados apenas un 50 por 100 recibe subsidio de desempleo. Existe un paro encubierto que afecta a unas 10.000 personas. Y la situación tiende a empeorar.

Asaltaron su local en Getafe

UGT PIDE LA DISOLUCION DE LAS BANDAS FASCISTAS

Las instalaciones de la UGT en Getafe resultaron destruidas en la noche del miércoles al jueves de la semana pasada, añadiendo así un punto más de tensión a la situación existente en algunos municipios del Area Metropolitana de Madrid como consecuencia de la intervención de grupos ultraderechistas.

Como nuestros lectores recordarán, en el pasado número de CISNEROS recogíamos el acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de Getafe por el que se interponía denuncia gubernativa y judicial, en su caso, si fuese preciso, contra Fuerza Nueva y Fuerza Joven, organizaciones de extrema derecha que habían realizado una serie de pintadas insultantes y amenazadoras.

El alcalde de Parla, Francisco González, recibía por esos días, y de esto también informábamos, amenazas de muerte por parte de elementos desco-

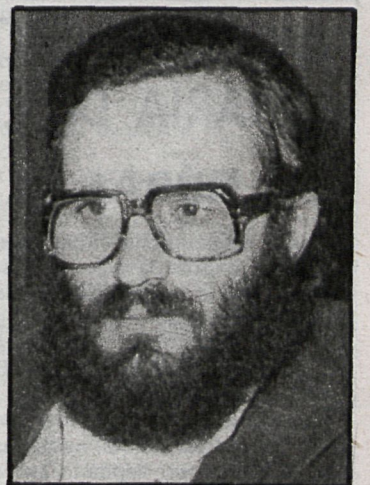
nocidos vinculados a ideologías «ultras».

Ahora es la destrucción del local de la UGT. En esta central sindical se sospecha que este acto pudiera estar relacionado con un incidente ocurrido el miércoles mismo por la tarde, cuando el alcalde de Getafe, Jesús Prieto, socialista, tuvo una discusión con un grupo de ultraderechistas que estaban arrancando los carteles que el PSOE había colocado en las paredes en conmemoración del primer año de ayuntamientos democráticos.

Al no conseguir que el grupo de Fuerza Nueva dejara de arrancar los carteles, Jesús Prieto envió a la Policía Municipal a que detuviera a los integrantes del grupo, pero éstos habían desaparecido cuando los agentes del orden hicieron su aparición en el lugar.

Los locales de la UGT fueron completamente destruidos tras ser forzada la puerta de entrada. Los muebles y archivos, incluso los armarios metálicos, fueron rotos, se supone que con armas muy contundentes.

La Unión Provincial de la UGT de Madrid ha pedido que se esclarezcan los hechos y la disolución de las bandas fascistas.



Jesús Prieto, alcalde de Getafe, tuvo discusiones con ultraderechistas

SAN LORENZO

Guadarrama: El Ayuntamiento creó la nueva línea

AUTOBUS A SAN LORENZO

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Guadarrama surge establecer una línea de autobuses, servida por la empresa Herranz, que cubra el trayecto Guadarrama-San Lorenzo. Esto obedece a la necesidad de los enfermos o consultantes de Guadarrama de un transporte directo y a horas fijas, de manera que sea fácil llegar y regresar del hospital escurialense.

Este ambulatorio, con un amplio cuadro de servicios y de médicos, es el único que existe en la comarca, aunque se espera que pueda ser ampliado próximamente. También se acordaron los trabajos de saneamiento de la colonia Media Luna; las obras del depósito de agua de Tablada y facultar al alcalde para que haga las gestiones que conduzcan a la devolución de los terrenos que el Ayuntamiento cedió hace tiempo al Ministerio de Educación y que no han sido utilizados. En su lugar se construirá el hogar de los jubilados, puesto que las peticiones realizadas en otro sentido no han sido coronadas por el éxito.

Dentro de la cultura se concedieron varias subvenciones: 150.000 pesetas al centro escolar privado La Inmaculada para calefacción y educación física, atendiendo la solicitud de la Asociación de Padres de Alumnos; la misma cantidad con destino al grupo escolar Carlos Ruiz, si bien los concejales socialistas (5) estimaron que ese dinero debiera concederle el Ministerio de Educación, que tan remiso es a la hora de potenciar económicamente la acción pedagógica. Como a su vez se imparten clases de música, se traslada a la Diputación Provincial la solicitud de que conceda apoyo para adquirir instrumentos musicales. Y los demás aspectos de licencias de obras, saneamientos parciales, convocar concurso para cubrir la plaza de cabo de la Policía Municipal y otros engarces menores se discutieron y aprobaron, en su caso, sin mayor relieve.

El Escorial: Sigue la polémica del camping

Como dijimos en el número anterior, el presupuesto municipal de El Escorial fue aprobado, aunque con alguna reticencia del concejal comunista, que alegó deficiencias de forma, y algunas precisiones de los socialistas. Pero la cuestión



Guadarrama: Llegaron los autobuses

que sigue generando noticias es el polémico camping de lujo, después de las denuncias de Coplaco y del Gobierno Civil. Se afirma que la licencia concedida por el Ayuntamiento se refería a las condiciones normales de un camping de esa categoría, nunca una urbanización, puesto que la empresa no vende parcelas, como se creyó, sino participaciones o acciones pro individuo. Eso fue lo que aprobó la licencia municipal. Salvo una última decisión del Gobierno Civil, no se han paralizado las obras, en las que se

han invertido muchos millones de pesetas, y niega la empresa que se deteriore el paisaje y el entorno natural.

Respecto a Galapagar, pueblo al que dedicaremos amplio espacio en el próximo número, debemos rectificar cuando decíamos que el secretario de Villalba atendía la secretaría municipal de Galapagar. Es al revés: el secretario de Galapagar lleva también el trabajo de Villalba por acumulación temporal, y nuestro error procedía por la ambigua redacción del orden del día.

La población de Majadahonda, según los cálculos del Canal

NO PODRÁ REBASAR LOS 45.000 HABITANTES

Ya hemos comentado que el Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda, aprobado en 1974, fue invalidado por COPLACO por los defectos que apreció la Audiencia Territorial de Madrid.

De inmediato, el Ayuntamiento democrático acordó cubrir esa deficiencia, aplicando el plan general del Área Metropolitana, única forma de evitar en alguna manera la situación caótica para gran parte del término municipal. Pero en el plan primitivo se estimaba un techo de población de 100.000 habitantes, a todas luces exagerado, por lo que no encuentra adecuación respecto al abastecimiento de agua, según ha explicado el Canal de Isabel II a COPLACO. Es decir, que el máximo de crecimiento no podrá pasar en principio de los 45.000 habitantes, aunque el Ayuntamiento se reserva el derecho de presentar nuevos informes, de forma que se considere normal sobrepasar ese límite. El Área Metropolitana ha manifestado que

estudiará con especial complacencia los próximos proyectos urbanísticos del municipio de Majadahonda.

Como pequeña ciudad en expansión, Majadahonda concede notable importancia a la política urbanística; su equipo técnico es de primera categoría y ha creado una comisión mixta con COPLACO encargada de resolver el problema total de urbanismo, y, sobre todo, de la precariedad de equipamientos comunitarios, zonas verdes, tráfico e infraestructura del término. Ese interés se demuestra por el espacio que el Ayuntamiento dedica al urbanismo en sus boletines de información, donde esta materia ocupa el primer lugar. Hay que suponer que cuando se hayan superado los problemas que subyacen en la creatividad urbanística, tal primacía será transferida a los apartados de cultura, que en ningún caso podrán ser relegados a posiciones subalternas. Pero como lo urgente es el estudio sistemático del desarrollo de los planes generales y parciales ya promovidos, se entenderá que es el primer paso para que Majadahonda se incorpore al proceso de ordenación de su hábitat natural.

Por otra parte, el Ayuntamiento prosigue las conversaciones con la Dirección del Hipótesis, en cuanto que éste debe abonar un canon al erario municipal por la utilización de los terrenos del aparcamiento de automóviles, parece que a través de un impuesto especial del Ministerio de Hacienda y que revierta en la hacienda municipal.

ALCALA

San Fernando: En el primer año del Ayuntamiento democrático

CUARENTA EXPEDIENTES URBANÍSTICOS

Todos ellos han acabado en sanción económica y tres en derribos

Cuarenta han sido los expedientes urbanísticos sancionadores abiertos desde la toma de posesión de la Corporación elegida democráticamente en San Fernando

Entre ellos es necesario hacer una división: los que corresponden a obras mayores, de más importancia, y los de obras menores. Según informaciones del concejal delegado de Urbanismo Luis Mariscal, los procesos se han iniciado por las denuncias de la Policía Municipal, ante la falta de licencia detectada en las obras. A partir de ellas se ha abierto el correspondiente expediente, siguiendo los trámites conforme al Reglamento de Disciplina Urbanística. Todos los expedientes abiertos concluyeron con la sanción que determinan los servicios técnicos y el juez instructor. Normalmente, esta sanción es hecha efectiva por la Alcaldía, a propuesta del delegado de Urbanismo.

Las sanciones económicas vienen determinadas también en el reglamento citado y varían del 1 al 20 por 100, según la importancia de la infracción. El porcentaje se fija con arreglo al valor de la obra. En San Fernando, en este primer año de gestión, los ingresos por este concepto han ascendido a la cantidad de 2.500.000 pesetas, aproximadamente. Esta cifra, aunque parezca relativamente pequeña, no lo es tanto si se compara con el volumen de obra realizado en este año. Queda excluido un expediente sancionador de 700.000 pesetas, que, por su cuantía, fue remitido al Gobierno Civil, al ser de su competencia.

La multa máxima de medio millón de pesetas que establece la ley en los municipios de menos de 50.000 habitantes, se ha aplicado en tres casos, aunque las infracciones, según el reglamento, superaban esta cantidad. El resto de las sanciones varió entre 200.000 y 200 pesetas en las obras más pequeñas. Esto da una idea de la firmeza en materia de disciplina urbanística de la nueva Corporación, que allí donde se come-

tía la infracción era atajada, ya fuera una obra grande o pequeña.

El proceso seguido para saber cuándo una obra realizada sin licencia municipal o sin ajustarse al proyecto es legalizable o no, con arreglo a las ordenanzas del pueblo en sus planes generales y parciales aprobados por COPLACO, fue el siguiente: si la obra era legalizable, se le imponía la sanción correspondiente y se le daban dos meses para solicitar la licencia; si no, el Ayuntamiento acordaba el derribo. En San Fernando se han dado tres casos de obra no legalizable infringiendo la ley los tres en las quintas alturas no permitidas en el Plan Parcial del Casco Urbano. En ellos el Ayuntamiento acordó su demolición.

A la hora de aplicar las sanciones, el grado de acatamiento ante la paralización de las obras que carecen de licencia juega un papel fundamental. Se han dado casos en que el decreto de paralización no ha sido acatado por el constructor y las obras han continuado. En estos casos al final del expediente la sanción se aplicó en un grado mayor.

Luis Mariscal afirma: «El Ayuntamiento hará lo posible para hacer cumplir las ordenanzas vigentes y acabar con la política de dejar hacer que han venido manteniendo las anteriores corporaciones no democráticas. La Corporación que salió de las urnas el 3 de abril de 1979 concede y seguirá concediendo a lo largo de su mandato una especial importancia a la disciplina urbanística, ya sea en materia de construcción o en el caso de urbanizaciones no realizadas o realizadas deficientemente, teniendo como fin principal el evitar los desahucios urbanísticos cometidos hasta ahora bajo el consentimiento de anteriores corporaciones.»

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LA ALAMEDA SUBASTA DE PINOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 28 de marzo próximo pasado, se inserta anuncio de la primera subasta para la enajenación de un lote de 600 pinos, que miden 435 m³ de madera en pie y con corteza del monte número 81 del CUP denominado «EL PINAR».

VALOR TASACION: 1.087.500 pesetas.

VALOR INDICE: 1.359.375 pesetas.

Las proposiciones pueden presentarse en este Ayuntamiento en horas de oficina, hasta las trece horas del día 23 de abril de 1980, previo depósito en concepto de garantía provisional del 3 por 100 del tipo de tasación.

Santa María de la Alameda, a 1 de abril de 1980.

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO PLAZAS PARA TECNICOS

Habiendo sido aprobado por el Pleno de esta Ayuntamiento de fecha 7 de marzo de 1980 la reestructuración de su cuadro técnico, se hace saber para general conocimiento de toda persona que esté interesada en los siguientes puestos:

- 1 arquitecto.
- 2 arquitectos técnicos.
- 2 peritos industriales.
- 1 perito agrónomo.

Los cuales pueden presentar, durante el plazo de QUINCE DIAS, a partir de la publicación del presente anuncio, sus propuestas para optar a dichas plazas en la Secretaría de este Ayuntamiento, personalmente, durante las horas de oficina o de acuerdo con lo establecido en la ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados presentarán sus solicitudes acompañadas de sus pretensiones económicas y «curriculum vitae».

ALCALÁ

Mejorada: La urbanización «Los Olivos»

UN MES SIN CALEFACCION

«Queremos precios justos y no disgustos.» «Proclisa, tu sistema es de risa.» Frases como éstas fueron coreadas por las 1.500 personas de la urbanización «Los Olivos» que aproximadamente se manifestaron el pasado domingo para protestar contra la ruptura de las negociaciones que estaban teniendo lugar entre la empresa encargada del servicio de calefacción, Proclisa (Productora de Climatización) y la Asociación de Vecinos. En ellas trataban de llegar a un acuerdo por las irregularidades observadas en los contadores individuales y generales y en los precios y su sistema de revisión, que hacen que en las viviendas de la urbanización «Los Olivos», de protección oficial, ocupadas por trabajadores, se paguen mensualmente entre 4.000 y 8.000 pesetas por calefacción y agua caliente



CHARO GALLEGO

Un grito en la calle: «Precios justos»

Una gran pancarta en la que se leía «Precio justo para agua caliente y calefacción», firmada unitariamente por el Ayuntamiento, Asociación de Vecinos, PCE, PSOE, CC. OO., UGT y vecinos, abrió la cabeza de la manifestación, que terminó con una concentración delante del Ayuntamiento, desde cuyos balcones dirigió la palabra a los presentes un miembro de la comisión vecinal.

Esta situación, que se viene produciendo desde hace cuatro años, llegó a su punto más álgido cuando la mayoría de los vecinos se negaron a pagar los recibos correspondientes ante los desajustes de los contadores, al ser la suma de los individuales que les fueron instalados a los vecinos inferior a la de los generales de Proclisa. La empresa cortó el suministro de agua caliente y calefacción por falta de pago.

La Asociación de Vecinos trataba de solucionar el conflicto planteado cuando se rompieron las negociaciones. Entonces decidió crear una comisión que buscara soluciones, formada por representantes de la propia Asociación, Ayuntamiento, PSOE, PCE, UCD, CC. OO., UGT y vecinos del barrio no pertenecientes a ninguna entidad.

MEDIACION DEL GOBERNADOR

Esta comisión sugirió al Ayuntamiento que solicitara al gobernador civil que ejerciera como mediador del conflicto y el permiso para la manifestación ya celebrada.

El gobernador civil, señor Rosón, convocó el pasado día 10 a las partes involucradas a una reunión en su despacho. Asistieron el vicesecretario general del Gobierno Civil, el delegado provincial del MOPU, el director de Proclisa con dos miembros de la empresa, el alcalde de Mejorada, Eustaquio Baeza, y el concejal Rafael Cerquera. Por parte de la comisión, Francisco Jiménez (PSOE-UGT), Valentín de las Heras (PCE-CC. OO.), Antonio Torrejilla, vecino del barrio; Guillermo Moncada, presidente de la Asociación de Vecinos, y Guillermo Stocker, abogado.

Se discutieron las irregularidades que han motivado la situación actual. Los representantes de Proclisa reconocieron que el sistema de revisión de precios resulta caro, pero aseguraron aplicar los índices oficiales y admitieron la existencia de irregularidades aunque no entraron a explicar sus motivos.

El representante del MOPU mostró su extrañeza ante el hecho de que no se vendiera simultáneamente, al adquirir



CHARO GALLEGO

Los Olivos: El frío manda en las viviendas

La carencia afecta también al agua caliente, ya que Proclisa cortó el servicio porque los vecinos no pagaban unos recibos que estimaban muy caros

* * *

Manifestación masiva ante el Ayuntamiento, con el apoyo de éste, y rotura de negociaciones entre la empresa y la Asociación de Vecinos

la vivienda, la parte proporcional de la instalación de agua caliente y calefacción, como según su opinión «habría sido lo lógico».

Se planteó por parte de los vecinos, como única solución posible, la autogestión mediante la creación de una cooperativa. Proclisa se mostró favorable a la idea y realizó una oferta de venta por 220 millones de pesetas a pagar en veinte años, a razón de 5.000 pesetas-año. Se acordó transmitir la propuesta a los vecinos para que

decidieran y, en su caso, iniciar las negociaciones para la solución definitiva del problema. Se solicitó al MOPU y al Ministerio de Industria la realización de los oportunos estudios para conocer la situación de la instalación y otros detalles que arrojen luz sobre el tema. Ambos organismos se comprometieron a emitir sendos informes en un plazo máximo de quince días.

DEBEN ONCE MILLONES

La comisión pidió la reanudación del servicio a Proclisa, con el compromiso de abonar el consumo que se realizara, pero la empresa rechazó la petición, exigiendo el pago de los once millones que, según ella, adeudan los vecinos, aunque éste fuera fraccionado. No fue aceptada la exigencia y por ello la comisión decidió mantener la convocatoria de la manifestación realizada el domingo pasado.

Finalmente, el gobernador civil encargó al Ayuntamiento actuar como mediador entre las dos partes en las reuniones que se celebrarán para abrir una vía de negociación.

La comisión quedó en consultar a los vecinos a través de las comunidades para que se pronuncien respecto a la autogestión del servicio. En principio se consideró que la solución sería viable si la aprobaban alrededor de un 70 por 100 de los vecinos. Por supuesto, este tema tendrá que ser estudiado profundamente con el asesoramiento de expertos. Esta experiencia ha sido aplicada en otras urbanizaciones con resultados positivos, tanto en la mejora del servicio como en el descenso de los precios, al no perseguirse beneficios, sino cubrir gastos fijos y los imprevistos derivados del mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones.

Alcalá: Ante la amenaza de un verano sediento

FIRMADA LA «PAZ DEL AGUA»

Las relaciones entre el Canal de Isabel II y la Mancomunidad del Sorbe «serán lo más cordiales posibles»

El tema importante y conflictivo de las restricciones de agua que van a sufrir este verano los 170.000 habitantes de Alcalá de Henares continúa provocando reuniones, conversaciones y acuerdos por parte de los responsables del servicio y representantes de la Administración

Hace unas semanas, el director general del Canal de Isabel II, Rodolfo Urbistondo, se entrevistó con Jesús Pajares, responsable del abastecimiento de agua de Alcalá; Ricardo Calvo, presidente de la Mancomunidad de Agua del Sorbe, y los vocales de la misma, José Luis Lorenzo Prada, José Luis García Graván y Pedro León.

Tema a tratar: que el Canal continúe abasteciendo en los meses de verano a la Mancomunidad, sin necesidad de pagar los 70 millones que aquél le reclama por concepto de suministro de agua y que ellos se negaron a pagar argumentando que la recogida gratis del río Sorbe, para cobrarla, más tarde, cuando era bombeada de nuevo al río para cubrir las necesidades de la Mancomunidad.

Se insistió en que no eran ellos quienes debían el dinero, sino el MOPU, como responsable de la situación, al no haber terminado la presa de Beleña, que desde hace nueve años se está construyendo y que tan sólo lleva realizadas el 30 por 100 de las obras. Los representantes de la Mancomunidad realizaron una propuesta: devolver el agua prestada por el Canal una vez que la presa esté acabada y cuando el agua embalsada lo permita. Urbistondo manifestó que era una propuesta que se comprometía a estudiar y que en veinte días se volverían a reunir.

ACUERDO «MARCO»

Las dos partes, Canal y Mancomunidad, tomaron la decisión de mantener una relación lo más cordial posible y de establecer una especie de acuerdo «marco» para, en un futuro, abastecerse de agua mutuamente cuando se presentara esa necesidad. En

cuanto al conflicto de los 70 millones, el director general del Canal manifestó que «la solución a que se llegaría no iba a ser drástica, porque el hecho de entrar en juego una comunidad de 250.000 personas entrañaba una decisión política que había que sopesar».

EXPLICACIONES DEL MOPU

Igualmente, representantes de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe solicitaron del MOPU una entrevista para aclarar la situación actual de la presa de Beleña. El director general de Obras Hidráulicas, Juan Ruiz, manifestó que los problemas económicos con Dragados se habían solucionado y que las obras comenzarían después de las vacaciones.

La promesa del director general de Obras Hidráulicas, al parecer, se ha cumplido. Según han comunicado a una comisión de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, las obras han comenzado de nuevo.

Ante la información del concejal Jesús Pajares sobre el desdoblamiento de la conducción a Alcalá, que permitiría un aumento del caudal cercano a los 200 litros/segundo, Jesús Ruiz mostró un enorme interés por que las obras se realizaran rápidamente. Esta obra supondría una mejora muy considerable para el deficiente abastecimiento de Alcalá. El director general de Obras Hidráulicas se comprometió a mantener abierta una vía de información MOPU-Ayuntamiento respecto al problema de las restricciones de este verano y a la solución definitiva del desdoblamiento.